

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veinte (20) de abril de Dos Mil Veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo

Demandante: Yasmin Molina Rodríguez

Demandado: EMPOCHAPARRAL

Rad. 2018-00092-00

Teniendo en cuenta la solicitud emitida por el apoderado de la parte demandante (fl 24) y las sábanas de títulos impresas de la página del Banco Agrario de Colombia (fls 30-31), se ordena entregar los títulos judiciales existentes a la aquí demandante.

NOTIFIQUESE

D. R. CAD

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

Juez

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral Tol.

21- abril - 2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 040

Feriado. _____

Secretaria _____